



EXP – UNC 26485/2010

RESOLUCIÓN DECANAL N° 205/2010

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Sergio A. DAIN (Profesor Adjunto DE) a las ciudades de Banff (Canadá) por el lapso 19 al 25 de junio y Distrito Federal (México) por el lapso 26 de junio al 15 de julio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esas oportunidades, el nombrado asistirá al workshop “Geometric Analysis and General Relativity” en la ciudad de Banff (Canadá) y al “GR19” en Distrito Federal (México);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Dain son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar al Dr. Sergio A. DAIN (Profesor Adjunto DE legajo 32.975) se traslade en comisión a las ciudades de Banff (Canadá) por el lapso 19 al 25 de junio y Distrito Federal (México) por el lapso 26 de junio al 15 de julio de 2010, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 de junio de 2010.

ps


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.